



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: AMBIENTE MODULAR, S.A. DE C.V		N° ORDEN DE COMPRA	3215-031-2021		
NIT:		N° SOLICITUD	052-2021		
PLAZO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES AL RECIBIR O/C		FECHA	1/26/2021		
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: SR. JAVIER PÉREZ			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 81207150/52131501 SOLICITADO: Suministro e instalación de cortinas en diferentes servicios de Hospital Nacional Zacamil OFERTADO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 13 CORTINAS VERTICALES EN TELA PLASTIFICADA, COLOR A SELECCIONAR RECEPCIÓN 1U ENDOSCOPIA 1U ELECTROCARDIOGRAMA 3U COLPOSCOPIA 1U ENCEFALOGRAFÍA 1U CIRUGÍA 2U EX BANCO 1U CENTRO DE VACUNACIÓN 2U ORTOPEDIA 1U	MT ²	28.98	\$ 45.00	\$ 1,304.10
2	CODIGO: 81207150/52131501 SOLICITADO: OFERTADO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CORTINAS ANTIBACTERIAL, COLOR DISPONIBLE: BEIGE ELECTROCARDIOGRAMA 2U	MT ²	9.36	\$ 60.00	\$ 561.60

ESPECIFICACIONES DE CORTINA VERTICAL

→Ángulos de sostén anclados a la pared a sujetar la cortina, los cuales se instalan según el tamaño de la cortina.
→Riel metálico o galería, que incluye piñón giratorio o sostenido en sus extremos por 2 cabezales, en el cual se ubican los carritos con separadores y sistema de control en el sistema
→Lamas de tela, el color según criterio del cliente.
Con pesas plásticas y cadena de clip plástico para evitar la oxidación y alargar su duración. En la parte superior lleva una cenefa del mismo color de la tela de la cortina, sostenida por un channel panel.



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

ESPECIFICACIONES DE CORTINA ANTIBACTERIAL

Resistencia al fuego

Las telas Sure-Chek resisten la combustión y se auto apaga cuando la fuente de la llama se retira.

Resistente a las manchas

La mayoría de los aceites, grasas, y contaminantes se pueden limpiar con jabón, agua o limpiadores suaves. Las cortinas son fáciles de limpiar y mantienen un aspecto fresco.

Antiestática

Las telas Sure-Chek son especialmente formulados con una perdurable propiedad antiestática, "Anstat." Evita la acumulación o la retención de las cargas electroestáticas que pudieran interferir con el funcionamiento de equipos sensibles de soporte vital.

Resistencia a olores

MONTO EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 70/100 DÓLARES						\$ 1,865.70
Espefífico	54199					Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 1,865.70					Fondos: <i>PROPIOS</i>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTAS CORTINAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL HOSPITAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #SCM-002

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello